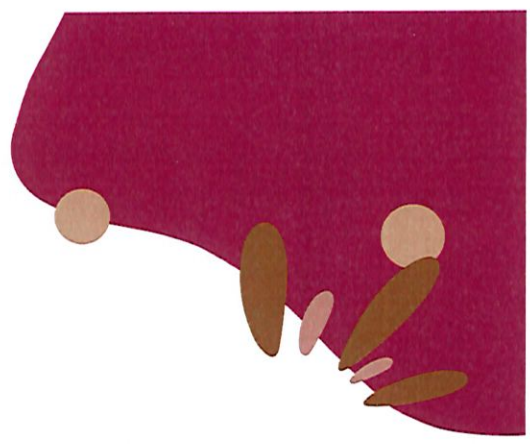
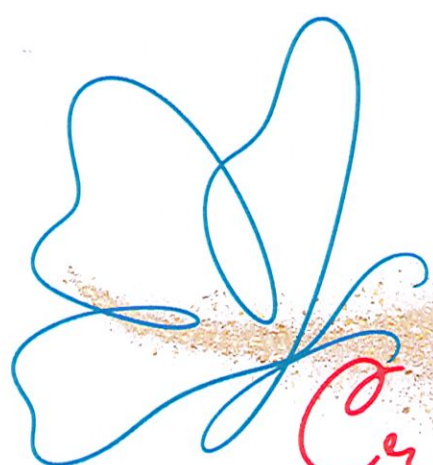




1er

Informe de Actividades y de Gestión 2024-2025


Cristina
Maturano Gómez
Regidora



Tula de Allende Hidalgo
Septiembre 2025

Índice

05	Introducción	22	Turismo-Cultura Tolteca
06	Marco Jurídico	25	Conversatorio "Sacerdotisa"
08	instalación de las Comisiones	26	Colaboración con Canal 22
09	Diagnóstico Inicial	27	Hermanamiento Tula-Islas Polinesias
11	Participación de Asambleas	28	Honrrando tus Pasos
13	Mesas de Trabajo Bienestar para los Tulenses	30	Cultura y progreso para los pueblos Originarios
15	Taller de Sahumadoras	31	Centro de Formación de Sanación Ancestral Calli Teyolia "Casa del Alma"
17	Ceremonias Ancestrales	33	Indicadores
19	Conectadas con la Salud Mestrua	34	Resultados y Retos
21	Arraigo mi Identidad en los Adolescentes	35	Alineación con el PMD
		36	Conclusiones



Misión

Servir con Honestidad y Compromiso a la ciudadanía, impulsando acuerdos que fortalezcan el bienestar social, la transparencia y el desarrollo justo y sostenible del municipio.



Visión

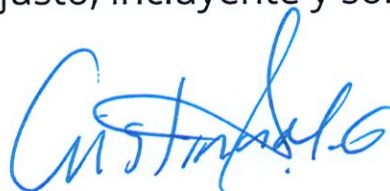
Construir un Municipio
incluyente, transparente y justo,
donde la participación
ciudadana y el respeto a las
diversidad cultural impulse el
bienestar común y el desarrollo
sostenible.

Introducción

En cumplimiento con la Responsabilidad conferida por el mandato y apego a lo Establecido a la Ley orgánica Municipal, presento el siguiente Informe de Actividades durante el Período Septiembre del 2024-Septiembre del 2025 como Regidora del H. Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo.

Este Documento tiene el propósito de compartir con autoridades y ciudadanía los esfuerzos en gestiones y acciones emprendidas desde mi cargo, siempre con la convicción de servir, escuchar y dar voz a las necesidades de nuestra gente.

Cada una de las Actividades expuestas refleja el compromiso de impulsar el desarrollo comunitario, fortalecer la participación ciudadana y contribuir a un municipio mas justo, incluyente y solidario





MARCO JURÍDICO Y VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

El desempeño de las funciones y atribuciones de los Regidores del Honorable Ayuntamiento de Tula de Allende se encuentra plenamente sustentado en el Artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y en los Artículos 26 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

En estricto apego a estos preceptos, durante el presente ejercicio anual, los Regidores han:

- Asistido de manera puntual a las sesiones del Ayuntamiento, participando con voz y voto en la deliberación y aprobación de acuerdos, bandos, reglamentos y disposiciones de observancia municipal.
 - Vigilado el cumplimiento de las leyes, reglamentos, acuerdos y resoluciones adoptadas por el Cabildo, promoviendo su observancia en todas las áreas de la administración municipal.
 - Presentado proyectos, iniciativas y programas en el marco de sus comisiones, atendiendo las demandas ciudadanas y procurando su congruencia con la planeación municipal.
 - Celebrado sesiones de audiencia pública, garantizando canales de atención directa con la ciudadanía para la recepción de peticiones, propuestas y quejas.
 - * Rendido el informe anual de actividades y gestión en el mes de agosto, fortalecimiento los principios de transparencias y rendición de cuentas.
- 



En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 26 de la Ley Orgánica Municipal, se ha documentado todo acto derivado del ejercicio de las facultades y funciones conferidas, asegurando el acceso a la información pública, así como la protección de los datos personales que deban resguardarse. De igual forma, en observancia del Artículo 69 del mismo ordenamiento, se ha dado puntual seguimiento a los asuntos de la administración municipal, verificando que las solicitudes ciudadanas sean atendidas en tiempo y forma.

Estas acciones han sido ejecutadas en plena armonía con los ejes rectores y acuerdos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, destacando su contribución en:

- Gobierno Cercano: fortalecimiento de la gobernanza, transparencia y participación ciudadana.
- Justicia Social y Gestión de Riesgos: impulso a la seguridad pública, la legalidad y la atención oportuna ante contingencias.

Bienestar para las y los Tuleses: promoción de la equidad, inclusión social y respeto a los derechos humanos.

- Desarrollo Económico: respaldo a iniciativas que fomentan el crecimiento sostenible y la diversificación productiva local.
- * Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano: supervisión y seguimiento de proyectos que mejoran la calidad de vida y los servicios públicos.
- Cuidado del Medio Ambiente: apoyo a programas de restauración, conservación y uso responsable de los recursos naturales.

Con esta base legal y su alineación estratégica al Plan Municipal de Desarrollo, el trabajo de los Regidores ha buscado garantizar que cada decisión y acción adoptada contribuya de manera directa al bienestar integral de la población, consolidando un modelo de gobierno responsable, participativo y orientado a resultados.



Instalación de las Comisiones



Comisión Atención a Pueblos
y Comunidades Indígenas



Comisión Especial de
Espectáculos Públicos



Desarrollo Económico



Comisión Especiales ferias
y Celebridades

El Objetivo es garantizar la organización, coordinación y funcionamiento eficiente del Ayuntamiento mediante la instalación formal de las comisiones edilicias, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones, dar seguimiento a los asuntos de interés público y asegurar que las políticas, programas y acciones municipales respondan a las necesidades, de la ciudadanía, en el marco de la legalidad transparencia responsabilidad Social. Se insatalaron las comisiones en el Mes de Octubre-Noviembre 2024



Diagnóstico Inicial

El municipio de Tula de Allende, Hidalgo, posee un importante patrimonio histórico y cultural al ser sede de una de las principales zonas arqueológicas de México: la antigua ciudad tolteca. Sin embargo, a pesar de esta riqueza material, se observa una pérdida gradual de la identidad cultural viva, expresada en la práctica de la medicina tradicional, las danzas, los rituales y las ceremonias comunitarias.

2. Situación Actual

- Medicina tradicional: se ha debilitado la transmisión de saberes curativos, plantas medicinales y prácticas de sanación ancestral, quedando limitadas a grupos reducidos de portadores de tradición.
- Danzas y ceremonias: las expresiones rituales y festivas que en otro tiempo fortalecían la cohesión comunitaria han disminuido en participación, quedando relegadas a eventos con fines turísticos o escolares, desvinculadas de su sentido espiritual.
- Lengua y cosmovisión: la ausencia de programas sólidos para la preservación de la lengua náhuatl y de la cosmovisión tolteca ha contribuido a un distanciamiento entre las nuevas generaciones y sus raíces culturales.
- Zona arqueológica vs. vida cultural: mientras la zona arqueológica de Tula constituye un referente histórico reconocido a nivel nacional e internacional, las comunidades locales no siempre se sienten identificadas o partícipes de ese legado, lo que genera un vacío entre el patrimonio material y el patrimonio inmaterial, así misma la falta de apoyo para realizar ceremonias en la Zona.

3. Causas Identificadas

- Procesos de modernización y migración que desplazan prácticas tradicionales.
- Falta de programas educativos y culturales que vinculen a la niñez y juventud con la herencia ancestral.
- Reducción del reconocimiento comunitario hacia médicos tradicionales, danzantes y guardianes de la cultura.
- Uso de la zona arqueológica principalmente con fines turísticos y no como espacio de fortalecimiento cultural.

4. Impacto Comunitario

- Pérdida de referentes identitarios y debilitamiento del sentido de pertenencia.
- Disminución de la transmisión intergeneracional de saberes.
- Riesgo de que la riqueza espiritual y cultural de la región se reduzca a un elemento meramente histórico-arqueológico sin continuidad viva.



Recomendaciones

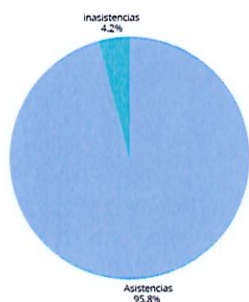
1. Impulsar programas comunitarios de rescate cultural, en coordinación con portadores de tradición.
2. Fortalecer la educación intercultural, incorporando la lengua, la medicina tradicional y la cosmovisión en espacios formativos (Escuelas kínder, primarias, secundarias, preparatorias y Universidades)
3. Promover la participación activa de la población local en ceremonias, danzas y festividades, vinculándolas con la zona arqueológica.
4. Establecer un plan de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, de acuerdo con lineamientos nacionales e internacionales (UNESCO).
Ley del Estado de Hidalgo, Ley de Derechos y Cultura indígena para el Estado de Hidalgo, Ley Organica Municipal.
- 5.- Convenios de Colaboración con las Autoridades Correspondientes de la Zona Arqueológica.
Rescate de la Reyna Xóchitl y Zapata II.
- 6.- Reestructurar o la construcción de una Identidad social y espiritual con los antecedentes antropológicos e históricos de la cultura Tolteca.
- 7.- Impulsar las enseñanzas Ancestrales y Espirituales



REPORTE ANUAL DE PARTICIPACIÓN DE ASAMBLEAS MUNICIPALES

5 Sep. 2024 - 5 sep. 2025

En el Cumplimiento de la constitución Política del Estado libre y Soberano de Hidalgo y la ley orgánica municipal dispone que los regidores deben participar en las secciones del ayuntamiento con voz y voto, contribuyendo y aportaciones de acuerdos, reglamentos y políticas municipales. Cumplimiento en mi facultad asiste de 23 Asambleas ordinarias y 19 Asambleas Extraordinarias, participando como moderadora, así como hacer propuestas, sugerencias y observaciones de los temas a tratar De igual manera se Asisti a las Asambleas municipales de COPLADEM.

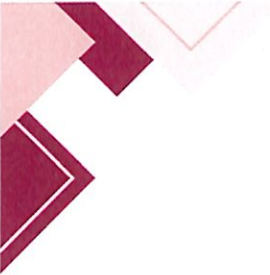


Asambleas Ordinarias



Asambleas Extraordinaria





Mesas de Trabajo

Diagnóstico:

Se Llevaron a cabo 30 mesas de Trabajo, con la finalidad de Escuchar, las perspectivas de las Comunidades, así como la Necesidades de Cada uno de los Ciudadanos, Algunas Mesas se trabajo en Conjunto con algunas otras Comisiones.

Los Pueblos Originarios representan la raíz cultural e histórica del Municipio de Tula de Allende. con dos comunidades Registradas en en Catálogo de Pueblos originarios del Estado de Hidalgo, Bomitza y Santa Maria Macúa. Portadores de Saberes Ancestrales, practicas comunitarias y una visión de diversos. retos en el ejercicio de sus derechos, la preservación de su identidad y la mejora de sus condiciones de vida.

Fortalezas:

- identidad cultura viva: uso del idioma, rituales, danzas y tradiciones comunitarias.
- conocimiento ancestral: medicina tradicional y sistemas de organización comunitaria.
- Solidaridad comunitaria. redes de apoyo mutuo, trabajo colectivo.
- Territorio con valor espiritual y natural: vinculación con la madre Tierra y cuidado recursos.

Debilidades

- Perdida progresiva del idioma en las generaciones jóvenes
- Escasa participación en politicas públicas y falta de organización definidas y organos regulatorios, como reglamentos internos para la mejora de la comunidad, así como planes de Desarrollo Económico, turístico y cultural



Comisión Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas.



**Se Reconoce y se Honra la Riqueza de
Nuestras Comunidades Indígenas. Sus
Tradiciones , cultura y Saberes son el
Tesoro que nos Une. Se Escucha para
Caminar
juntos hacia el Futuro hacia lleno de
Respeto
oportunidades.**



Bienestar Para los Tulenses

El Objetivo es Contribuir para el bienestar de las y los Tulenses mediante acciones orientadas al rescate y fortalecimiento de la identidad cultural del municipio, promoviendo el sentido de pertenencia, la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad.



Actividades:

Período Septiembre 20024- Septiembre del 2025

1er. Taller de Sahumadoras

1. Contexto

Con el propósito de fortalecer la identidad cultural y espiritual de la comunidad, se llevó a cabo el 1er. Taller de Sahumadoras, espacio formativo y vivencial orientado a recuperar los saberes ancestrales del uso del sahumerio como práctica de purificación, sanación y conexión con la Madre Tierra.

2. Objetivo del Taller

- Rescatar y difundir los conocimientos tradicionales sobre el uso del copal, hierbas y plantas sagradas.
- Reconocer el papel de las sahumadoras como guardianas espirituales y culturales.
- Fomentar la práctica del sahumerio como herramienta de equilibrio físico, emocional y comunitario.

3. Desarrollo de las Actividades

- Bienvenida y apertura ceremonial con ofrenda a los cuatro elementos: tierra, aire, fuego y agua.



• Explicación teórica sobre el origen ancestral del sahumerio, su simbolismo y su práctica en diferentes culturas.

• Práctica guiada de preparación del sahumerio: elección de hierbas, encendido y técnicas de uso.

• Ritual colectivo de sahumerio, en el que las y los participantes vivieron la experiencia de limpieza energética y espiritual.

• Círculo de palabra, donde se compartieron experiencias y reflexiones sobre el valor del sahumerio en la vida personal y comunitaria.

4. Resultados Obtenidos

• Participación 55 personas de diferentes edades entre 15 a 60 años, hombres y mujeres.

* Se fortaleció la identidad cultural y el sentido de pertenencia de las participantes.

• Se reconoció a las sahumadoras como portadoras de tradición y sabiduría comunitaria.

• Se promovió el respeto hacia la naturaleza y la importancia de los elementos sagrados.

• Se generó un compromiso colectivo para dar continuidad a la práctica del sahumerio en espacios comunitarios, educativos y familiares.

5. Conclusiones

El taller contribuyó a la revalorización de las prácticas ancestrales de sanación y a la transmisión de saberes a nuevas generaciones. Se recomienda dar seguimiento mediante la creación de círculos permanentes de sahumadoras, así como el apoyo institucional para fortalecer estas actividades que promueven el bienestar espiritual y cultural de la comunidad.



Ceremonias Ancestrales

1.- Contexto.

En el marco de las acciones de fortalecimiento de la identidad cultural y el rescate de las tradiciones, se llevaron a cabo **ceremonias ancestrales** en la comunidad de Tula de Allende, Hgo, con la participación de portadores de tradición, autoridades comunitarias y ciudadanía interesada en revalorizar la herencia espiritual de los pueblos originarios.

2. Objetivo de las Ceremonias

- Honrar a la Madre Tierra y a los elementos sagrados.
- Promover la unidad comunitaria a través de la espiritualidad ancestral.
- Rescatar prácticas culturales que fomentan el respeto a la naturaleza y el equilibrio interior.
- Transmitir a las nuevas generaciones el sentido profundo de las ceremonias tradicionales.

3. Desarrollo de las Actividades

- Apertura ceremonial: invocación a los cuatro rumbos y elementos (tierra, aire, fuego, agua).
- Ofrenda comunitaria: flores, semillas, copal y frutas en agradecimiento a la Madre Tierra.
- Ritual de limpieza y armonización con sahumerio y cantos tradicionales.
- Danzas ceremoniales representando la fuerza del sol y la naturaleza.
- Círculo de palabra para compartir reflexiones sobre la importancia de mantener vivas las prácticas ancestrales.
- Cierre ceremonial con agradecimiento colectivo y bendición a la comunidad.



4. Resultados Obtenidos

- Se fortaleció el sentido de identidad cultural y espiritual.
- Se promovió el respeto a la cosmovisión de los pueblos originarios.
- Hubo una amplia participación intergeneracional, garantizando la transmisión de saberes.
- Se consolidó un compromiso comunitario para dar continuidad a las ceremonias en futuras fechas importantes.

5. Conclusiones

Las ceremonias ancestrales realizadas contribuyen a la recuperación del patrimonio cultural inmaterial, generan cohesión social y fomentan una relación armónica con la naturaleza. Con el Respaldo y Apoyo del -municipio el reconocimiento como parte fundamental de la identidad y riqueza cultural de Tula de Allende y de la región, así como el Fortalecimiento en el Desarrollo Turístico y Económico



Promoviendo Semillas de Nuestra Identidad Tolteca

CONECTADAS POR LA SALUD MESTRUAL SIN BARRERAS

1. Contexto

Con el objetivo de promover la salud integral de las mujeres, así como el rescate de saberes ancestrales vinculados con la feminidad y el cuidado del cuerpo, se realizó la actividad de entrega de copas menstruales acompañada de una ceremonia de sanación ancestral, dirigida a mujeres de la comunidad del Palntes COBAEH

2. Objetivos de la Actividad

- Fomentar el acceso a métodos menstruales sustentables, higiénicos y económicos.
- Sensibilizar a las mujeres sobre el autocuidado y la importancia de reconectar con su ciclo menstrual desde una visión de dignidad y respeto.
- Vincular la entrega de las copas con un acto ceremonial ancestral, que resignifica la menstruación como energía sagrada y fuerza de vida.
- Crear un espacio de encuentro, reflexión y sanación colectiva.



3. Desarrollo de la Actividad

- Bienvenida y palabras introductorias sobre la importancia de la salud menstrual y la identidad femenina.
 - *Ceremonia ancestral de sanción, con sahumerio, cantos y ofrenda a la Madre Tierra, resaltando el poder de la energía femenina como fuente de creación y equilibrio.
- Entrega de copas menstruales, explicando su uso, beneficios, cuidados e impacto ecológico.
- Círculo de palabra en el que las participantes compartieron experiencias, dudas y reflexiones sobre su ciclo menstrual y la importancia de resignificarlo desde la sabiduría ancestral.
- Cierre ceremonial, con agradecimiento a las participantes y bendición simbólica de los elementos entregados.



4. Resultados Obtenidos

- Entrega de 250 copas menstruales a mujeres de distintas edades, Donadas por Asociación Civil MEFAM
- Mayor sensibilización sobre la importancia de la salud menstrual y el autocuidado.
- Generación de un espacio de confianza y apoyo entre mujeres.
- Revaloración de la menstruación como un proceso natural, espiritual y digno, vinculado con la cosmovisión ancestral.

5. Conclusiones

La actividad contribuyó al empoderamiento femenino, al cuidado de la salud y al fortalecimiento de la identidad cultural. Se recomienda dar seguimiento con talleres de educación menstrual y círculos de sanción femenina, para garantizar las adolescentes y jóvenes en el proceso y fortalecer la conciencia comunitaria en torno al bienestar integral.





Araigando mi identidad en los Adolescentes

Objetivo.

fortalecer en la población juvenil el arraigo y valoración de su identidad cultural, histórica y comunitaria, a través de estrategias educativas, artísticas y de participación social que impulsen el conocimiento de sus raíces, el orgullo de pertenencia y la construcción de sus raíces, el orgullo de pertenencia y la construcción de una ciudadanía activa, consiente y comprometida con el desarrollo humano colectivo y la presentación de una identidad con conciencia, como parte formadora de valores y unión comunitaria.

Resultados

culturales. contribuye a la persecución, transmisión y fortalecimiento de una identidad que eleva la conciencia

y el fortalecimiento humano a través de las prácticas ancestrales.

1. Educación. impulsa el conocimiento intelectual para generar responsabilidad de su propia misión o objetivos de vida a través de una conciencia .

3. Social. Fortalecen la relaciones sociales en las comunidades para definir una unificación de las comunidades a partir de las leyes universales de la madre tierra.

4. personales. refuerza la autoestima, la confianza y el orgullo de pertenencia, elementos clave para el desarrollo emocional y socio de la juventudes

5. Comunitario. Formar jóvenes con compromiso hacia el bienestar colectivo y la construcción de una sociedad consiente, exclusiva y solidaria .





Feria Anual de
Michimaloya
Junio 2025



Escuela Secundaria de San Miguel
Vindho
Febrero 2025

Turismo-Cultura Tolteca

Objetivo:

Dar a conocer la identidad tolteca en otros estados a través del turismo y la cultura, con el fin de fortalecer el patrimonio histórico y espiritual de Tula de Allende, promover la participación comunitaria y generar un turismo cultural sustentable que impulse la economía local, preserve las tradiciones, medicina, espiritualidad y proyecte a la región como un referente nacional de sabiduría ancestral y riqueza cultural.



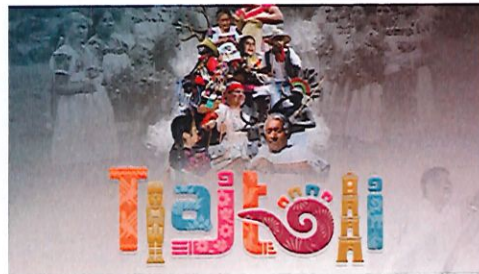
Turismo con identidad cultural y ancestral

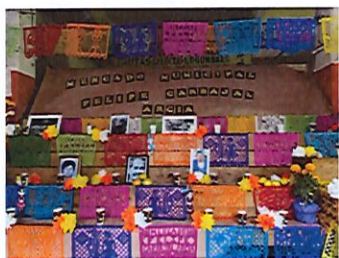
El turismo es una herramienta estratégica para el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades. Cuando se orienta hacia la identidad ancestral, adquiere un valor agregado que lo distingue de otras ofertas convencionales.

El turismo cultural y espiritual basado en ceremonias, medicina tradicional y prácticas comunitarias:

- Genera economía local a través de la llegada de visitantes que consumen productos y servicios de la región.
- Promueve la identidad y el orgullo comunitario, al mostrar la riqueza de las tradiciones vivas y sanaciones ancestrales.
- Fomenta la preservación de saberes ancestrales, ya que se transmiten y difunden de manera respetuosa a nuevas generaciones y visitantes.
- Atrae un turismo consciente, que busca experiencias auténticas y un contacto profundo con la naturaleza y la espiritualidad.
- Proyecta al municipio y la región como un destino con valor histórico, cultural y humano, más allá de lo comercial.

Este tipo de turismo debe planearse desde un enfoque sustentable y participativo, donde la comunidad sea la protagonista y las prácticas ancestrales se presenten con respeto, sin perder su esencia espiritual ni convertirlas en simple espectáculo.





Noviembre 2024
Mercado Municipal Felipe
Carbajal Arcia



Noviembre 2024
tula, centro



Xontolo 2024,
Pachuca,Hgo.



Real Del Monte Enero
2025



Centro Cultural Los Pinos
Mexico, D.F



Huejutla Tlaltoli
agosto 2025

Conservatorio "Sacerdotisa"

Centro Cultural Los Pinos

Objetivo

Generar un espacio de diálogo y reflexión a través del Conservatorio de la Mujer Sacerdotisa, con el propósito de rescatar, visibilizar y fortalecer el papel de la mujer en la espiritualidad ancestral, promoviendo la transmisión de saberes, la equidad de género y la proyección cultural y turística de la identidad tolteca.

Justificación

La figura de la mujer sacerdotisa ha sido históricamente reconocida como guía espiritual, sanadora y guardiana de la sabiduría ancestral. Sin embargo, su importancia ha sido invisibilizada en gran parte de los relatos históricos y en la vida comunitaria actual.



Resultados :

1. Mayor comprensión de la importancia de la medicina y ceremonias ancestrales.
2. Reconocimiento del rol de la mujer sacerdotisa en la transmisión de conocimiento espiritual.
3. Fortalecimiento de la identidad cultural entre los participantes.
4. Generación de interés para futuras actividades y talleres relacionados.
5. Creación de un espacio seguro para compartir experiencias espirituales y emocionales.

Colaboración con Canal 22

Tema: Primera Gobernata Tolteca

Xiuhltlatzin

Actividad:

Objetivo:

Difundir y preservar la riqueza cultural y ancestral de Tula y la tradición tolteca a través del programa "Primero Gobernará Tolteca – Xiuhltlatzin", promoviendo el conocimiento histórico, la identidad local y la valoración de las raíces culturales entre la audiencia nacional.

Resultados de Varias Mesas de Trabajo e Investigación Antropológica e Histórica

1. Consolidación de información histórica y cultural sobre Xiuhltlatzin
2. Identificación de necesidades y oportunidades para fortalecer la identidad tolteca en la comunidad.
3. Diseño de propuestas de actividades culturales y educativas enfocadas en el rescate del legado tolteca.
4. Establecimiento de compromisos entre participantes para dar seguimiento a proyectos de difusión y preservación cultural.
5. Generación de un espacio de diálogo que permitió la participación activa de diversos sectores de la comunidad, fortaleciendo la cohesión social y el sentido de pertenencia.



Hermanamiento Tula-Islas Polinesias

Objetivo

Impulsar el hermanamiento entre las islas polinesias y Tula, con el propósito de fortalecer los lazos culturales, históricos y espirituales que unen a ambos pueblos originarios, promover el intercambio de saberes ancestrales, y fomentar el turismo cultural y sostenible como una vía para el desarrollo comunitario, la preservación de las tradiciones y la proyección internacional de la identidad tolteca y polinesia.

Resultados:

Se Firmó un Convenio De colaboración con El Rey Mirko Pouira Kraíner, el Gobernador de Los Pueblos Originarios Cuactemoc Lucio Ramirez y el Presidenre Cristhian Reséndiz Martinez con el objetivo de colaborar y fortalecer ambas Ciudades, en un acuerdo común de un intercambio cultural y turístico, fomentar loas guardianes de la madre tierra, generar proyectos educativos y artísticos, como el cuidado de la Madre Tierra.



Ceremonia "Honrando Tus Pasos"

Actividad:

Objetivo:

Promover el bienestar físico, emocional y espiritual de los adultos mayores mediante prácticas ancestrales, fortaleciendo su identidad cultural y su conexión con la comunidad.

Resultados:

La ceremonia permitió a los participantes experimentar mayor armonía y tranquilidad, reconectar con sus tradiciones culturales, fortalecer vínculos comunitarios y expresar gratitud por un espacio seguro para su sanación emocional y espiritual. La alta participación reflejó el interés por continuar con este tipo de actividades.



25 de Agosto 2025.

Gobierno Cercano

Objetivo:

Garantizar la atención directa y efectiva a las necesidades de la ciudadanía, fomentando la participación comunitaria, la transparencia, la confianza y el fortalecimiento de los lazos entre la autoridad y la población



Actividad.

- 1.- Fortalecimiento de la identidad
- 2.- Desarrollo Económico
- 3.- Revitalización y enseñanzas de lenguas originarias.
- 4.- Participación política y Social.



- El proyecto de consulta cultural con los pueblos originarios de Tula permitió sentar las bases para un diálogo permanente y para la construcción de políticas municipales que reconozcan, respeten y fortalezcan la riqueza cultural de las comunidades originarias, asegurando su transmisión y preservación para las futuras generaciones.

Centro de Formación de Sanción Ancestral

Actividad:

Calli Teyolia "Casa del Alma"

Objetivo:

Brindar un espacio dedicado a la sanación integral de las personas mediante prácticas ancestrales y rituales tradicionales, promoviendo el equilibrio físico, emocional, mental y espiritual, así como la reconexión con la cultura, la naturaleza y la identidad espiritual.

Así mismo como un Plan de Desarrollo Humano, con la finalidad de tener una calidad de Vida Mejor, desde un enfoque de la Indemnidad única y propia, para poder lograr nuestros objetivos y misión de Vida a través de una espiritualidad libre y soberana.

Resultado:

- 1.- Una comunidad integrada por 15 Hombres y Mujeres unificada con la conciencia del corazón
- 2.- Comunidades de Apoyo entre los integrantes, fortaleciendo lazos e Familia.
- 3.- Reuniones Permnetes todos los días lunes en el Kiosco del Centro de Tula.
- 4.- Enseñanzas de Superación personal, integración de emociones, sanación y conociemirto de practicas Ancestrales.
- 5.- Participaciones en ceremonias de Sanción y representación de nuestro municipio



Gestiones Gobierno Municipal, Estatal y Recursos propios

Actividad:



Diciembre
2024



Enero 2025



Octubre 2025



Enero
2025



Mayo
2025



Indicadores de Desempeño

La Matriz de Indicadores de Resultados de la H. Asamblea constituye un instrumento de planeación y evaluación orientado a fortalecer la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la eficacia en la toma de decisiones públicas.

Su diseño se estructura en cuatro niveles estratégicos:

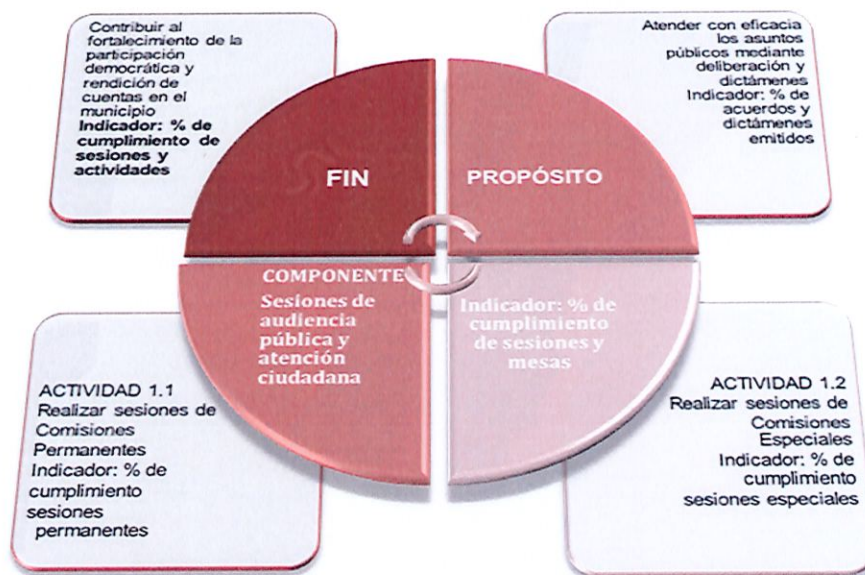
Fin: Contribuir al fortalecimiento de la participación democrática y la rendición de cuentas mediante el funcionamiento eficaz de la Asamblea.

Propósito: Garantizar la atención eficaz de los asuntos públicos a través de sesiones deliberativas, dictámenes y recepción de propuestas ciudadanas.

Componentes: Realización de sesiones de audiencia pública y mecanismos de atención ciudadana.

Actividades: Desarrollo de sesiones de trabajo de comisiones permanentes y especiales, garantizando la deliberación, dictaminación y atención a las necesidades planteadas.

Cada nivel cuenta con indicadores de desempeño, medios de verificación y supuestos que permiten medir de manera objetiva los avances y resultados alcanzados.



Resultados y Retos

Resultados

1. Mesas de trabajo comunitarias: Se realizaron encuentros con comunidades originarias, generando espacios de diálogo y propuestas colectivas (Botmiza y Santa Maria MACúa)
2. Promoción de la medicina y ceremonias ancestrales: Se fortaleció la práctica y difusión de rituales y saberes tradicionales, favoreciendo su preservación.
3. Rescate de la identidad: Se impulsaron actividades culturales y educativas que refuerzan la memoria histórica y los valores de los pueblos originarios. a niños, adolescentes y Adultos.
4. Consultas comunitarias: Se recogieron las voces de las comunidades para integrarlas en políticas municipales y planes de desarrollo.
5. Participación en foros: Se representó a los pueblos originarios en encuentros regionales y municipales de planeación integración en el Plan Municipal.
6. Gestiones realizadas: Se promovieron apoyos y recursos para proyectos comunitarios, culturales y de desarrollo.
7. Concientización ciudadana: Se difundió el reconocimiento de lo que significa ser un pueblo originario, fomentando respeto y valoración social y espiritual.
8. Formación en enseñanza ancestral: Se impulsaron talleres y espacios de transmisión de saberes a las nuevas generaciones.

Retos

1. Fortalecer la continuidad: Garantizar que los acuerdos y propuestas de las mesas de trabajo se transformen en políticas públicas efectivas.
2. Recursos limitados: Gestionar mayor presupuesto y apoyos institucionales para proyectos de cultura y medicina ancestral.
3. Difusión más amplia: Ampliar la concientización a toda la sociedad para combatir prejuicios y valorar la identidad originaria.
4. Participación intergeneracional: Motivar a jóvenes y niños a involucrarse en la preservación de saberes y tradiciones.
5. Integración en planes de desarrollo: Asegurar que las consultas comunitarias sean tomadas en cuenta en los programas oficiales de planeación municipal y estatal.
6. Seguimiento a las gestiones: Dar continuidad a las solicitudes presentadas para que se traduzcan en acciones y beneficios concretos.
7. Institucionalización: Promover la creación de mecanismos permanentes de atención a pueblos originarios dentro del gobierno municipal.
- 8.- Impulsar y dar seguimiento para la integración de más comunidades al catalogo estatal de pueblos originarios.
- 9.- Proponer en H. Asamblea la Creación de la Secretaria de Desarrollo para los pueblos y comunidades indigenas como lo indica el Arti. 145 Bis.



Alineación con el PMD

Informe de cumplimiento

Periodo evaluado: 05 de septiembre de 2024 – 25 de agosto de 2025

Durante el ejercicio comprendido en este periodo, la H. Asamblea mantuvo el desarrollo de sus funciones en concordancia con el calendario oficial de sesiones y mesas de trabajo. La información derivada de actas, minutas y registros de asistencia muestra un alto nivel de cumplimiento de las metas planteadas en la MIR, con resultados que fortalecen la gobernanza local.

Se alcanzó un cumplimiento global superior al 90% en las actividades programadas, lo que demuestra un adecuado funcionamiento de la Asamblea y una incidencia positiva en la participación ciudadana.

Propósito: Se dictaminaron y resolvieron la mayoría de los asuntos turnados, con un 85-90% de acuerdos emitidos respecto al total, reflejando eficiencia en los procesos de deliberación.

Componente 1: Las sesiones públicas y mesas de atención ciudadana se efectuaron en tiempo y forma, alcanzando un cumplimiento cercano al 95% respecto al calendario aprobado.

Actividad 1.1 – Comisiones Permanentes: Cumplimiento de sesiones estimado en 92%.

Actividad 1.2 – Comisiones Especiales: Cumplimiento de sesiones estimado en 90%.

La MIR de la H. Asamblea evidencia un grado de cumplimiento satisfactorio, lo que garantiza que los objetivos estratégicos de participación democrática y rendición de cuentas se han materializado en acciones concretas y medibles. Se recomienda mantener el mismo esquema de planeación y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para el próximo periodo.



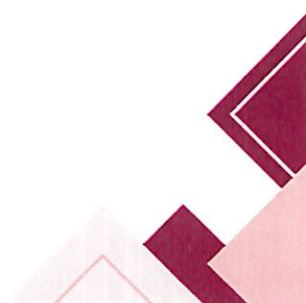
Conclusiones

El trabajo realizado en la Comisión de Atención a Pueblos Originarios ha permitido visibilizar la riqueza cultural, espiritual y comunitaria de nuestras raíces, así como abrir espacios de participación donde las comunidades expresan sus necesidades, propuestas y aspiraciones. A través de las mesas de trabajo, la promoción de la medicina y ceremonias ancestrales, el rescate de la identidad, las consultas comunitarias y la participación en foros de desarrollo, se ha avanzado en la construcción de un gobierno más cercano e incluyente, que reconoce la importancia de escuchar y atender la voz de los pueblos originarios.



Se logró fortalecer la conciencia ciudadana sobre lo que significa ser parte de un pueblo originario, además de promover la enseñanza ancestral como una herramienta viva para transmitir saberes a las nuevas generaciones. No obstante, también se identifican retos significativos: la necesidad de contar con mayores recursos, garantizar continuidad a las gestiones, asegurar que las propuestas comunitarias se integren en los planes de desarrollo, y fomentar una participación intergeneracional que mantenga vigente el legado cultural.

Este proceso reafirma que el reconocimiento y respeto a los pueblos originarios no solo es un acto de justicia histórica, sino también una oportunidad para fortalecer el tejido social, impulsar el desarrollo con identidad y consolidar la herencia tolteca y otomí como patrimonio vivo de Tula y de México.





Anexos

Cultura y Progreso para los pueblos Originarios de Tula



Cultura y Progreso para los pueblos Originarios de Tula



17 ENERO

Municipio de Tula de
Allende, Hgo.

¡vive la transformación!

[Handwritten signature]

Introducción

Es un honor dirigir estas líneas como Presidente Municipal para compartir una serie de propuestas ~~de proyectos~~ que buscan fortalecer el desarrollo y bienestar de nuestras comunidades originarias. Como parte de nuestra administración, tenemos el firme compromiso de respetar y promover las tradiciones, culturas y derechos de nuestros pueblos, reconociendo su valiosa contribución a la historia y la identidad de Tula de Allende.

A lo largo de este tiempo, he escuchado las necesidades, inquietudes y aspiraciones, de nuestras comunidades originarias y es por ello que presentamos una serie de proyectos que buscan mejorar la calidad de vida, fomentar el desarrollo económico, preservar nuestra herencia cultural y garantizar el acceso a servicios básicos y oportunidades para todos. Estos proyectos estarán enfocados en el desarrollo de proyectos económico, participación social, educación, sensibilización, el fortalecimiento de la identidad cultural y la participación activa en la toma de decisiones.

Es nuestro objetivo trabajar de la mano con los diferentes niveles de gobierno y sociedad, tomando en cuenta sus opiniones y asegurándonos de que sus voces sean escuchadas en cada paso de este proceso. Como administración sabemos que solo con unidad, respeto y colaboración podremos construir un Tula de Allende más justo, próspero y sustentable para las generaciones venideras.

Estoy convencido de que, con su apoyo, lograremos avanzar hacia un futuro

donde los pueblos originarios de Tula de Allende sigan siendo un pilar fundamental de nuestra sociedad.

¡Gracias por su confianza y compromiso en este proyecto común!

Objetivo

Objetivo general

Fortalecer el desarrollo integral, la preservación cultural y el bienestar social, económico y ambiental de los pueblos originarios del Municipio de Tula y los reconocidos en cada entidad federativa, promoviendo la participación de sus comunidades, el respeto a sus derechos, el acceso a servicios básicos de calidad, y el fomento de su identidad y tradiciones en el marco de un desarrollo sustentable.

Objetivos específicos

- Promover la preservación y difusión de las lenguas, tradiciones y costumbres de los pueblos originarios del Municipio de Tula de Allende y los reconocidos en las entidades federativas;
- Fortalecer la participación de las comunidades originarias en la toma de decisiones locales y en la gestión de recursos, mediante los instrumentos de consulta indígena y metodológicos estadísticos;

- Impulsar el desarrollo económico sostenible de los pueblos originarios a través de proyectos productivos, turismo cultural y la promoción de actividades económicas tradicionales, ligadas a las creencias, prácticas ancestrales, centros ceremoniales, festividades y productos endémicos;
- Desarrollar programas de capacitación y formación en derechos humanos, cultura jurídica y liderazgo comunitario, para empoderar a los pueblos originarios, dirigida a los operadores comunitarios, sistemas de gobierno indígena reconocidos por la comunidad, así como, a los servidores públicos a cargo de la implementación de planes y programas en las 3 esferas de gobierno.
- Fortalecer el estudio, promoción y correcta aplicación de la medicina alternativa ancestral de los pueblos originarios de Tula de Allende y los reconocidos en las entidades federativas, con el fin de preservar las tradiciones y el conocimiento antiguo.

DIAGNOSTICO

El Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, cuenta con dos comunidades reconocidas dentro del Catálogo de pueblos originarios como, Santa María Macuá y Bomintzha, teniendo el mismo por objeto reconocer mediante la investigación o auto adscripción de dichos pueblos. con la finalidad de hacer

más eficiente la atención mediante la identificación, garantizando el acceso y el reconocimiento de sus derechos.

Siendo que, Tula cuenta con vestigios e influencia de la cultura Tolteca (asentamiento en los años 800 al 900 d.C.) y un gran breviario cultural, sus comunidades originarias enfrentan una creciente pérdida de pertenencia con la población en general, ya que su lengua, costumbres, prácticas tradicionales, saberes y sus manifestaciones culturales, se encuentran desvalorizadas por los tulenses, ya que, desconocen de su existencia, problemática que aqueja a las diversas comunidades del país.

La falta de un desarrollo integral, sostenible y de fuentes de ingreso estables en muchas comunidades obliga a las personas a depender de trabajos informales o migración, lo que genera inestabilidad económica, dentro del núcleo de las comunidades originarias. Aunque existen esfuerzos por parte de los gobiernos, los programas culturales y de fomento son limitados y no siempre cuentan con el apoyo necesario para preservar y difundir sus lenguas, rituales, arte y música, desatendiendo la pertinencia cultural, entendiéndose esta como, la consideración de los valores, las prácticas y la cosmovisión de una población para adaptarse a su forma de vida, tratándose de un principio de respeto a la diversidad cultural y social. Además de la desigualdades que se presentan en la comunidades originarias del país, se cuentan con aspectos como el pertenecer a la niñez y juventud o a las mujeres, posicionando a dichos grupos, en diversas vulnerabilidades, además de ser indígenas, enfrentando situaciones de violencia, discriminación y exclusión en áreas como la educación,

la participación política y la toma de decisiones, escasas oportunidades de educación y empleo, lo que favorece su migración o la migración de las familias completas.

PROPUESTA

Los pueblos originarios del municipio de Tula y los reconocidos en las entidades federativas tienen un valor cultural, histórico y social que es fundamental para el desarrollo de dichos asentamientos humanos, preservando sus características antropológicas, sociológicas, culturales y de patrimonio intangible.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

1. **Fortalecimiento de la identidad cultural:**

- *Preservación de lenguas y tradiciones:* Establecer programas de enseñanza y preservación de las lenguas originarias, mediante talleres, cursos y materiales educativos, que promuevan dentro de los pueblos originarios la cotidianidad de las lenguas y que al crear identidad propia, se replique con el resto de la población.
- *Festividades y eventos culturales:* Organizar ferias, festivales y exposiciones que celebren las tradiciones, danzas, música y gastronomía local, con la participación activa en centros ceremoniales, a través del

conocimiento ancestral de los pueblos y el estudio etnológico de cada uno de ellos.

- *Educación intercultural:* Incluir contenidos de historia y cultura local en los programas educativos para niños y jóvenes, que primeramente, promueva la identidad cultural de cada pueblo originario, para la conformación de modelos y concientización de la población en general.

2. **Desarrollo económico:**

- *Turismo comunitario sostenible:* Fomentar el ecoturismo y el turismo cultural en colaboración con los pueblos originarios, desarrollando infraestructura mínima y respetuosa con el medio ambiente, las creencias, ceremonias, tradiciones y espiritualidad de cada comunidad, promoviendo la pertinencia cultural en los participantes ajenos a ella.
- *Agroindustria sostenible:* Promover la agricultura orgánica y la producción artesanal local, abriendo mercados regionales y nacionales para productos como textiles, cerámica, alimentos tradicionales, etc.; acercando a los pueblos originarios al registro de marcas, posicionamiento de productos y servicios en la cadena comercial local y la capacitación para la formación y vida profesional de sus habitantes, desde su identidad cultural.
- *Capacitación en emprendimiento:* Crear talleres y programas de capacitación en habilidades empresariales, gestión de

la participación política y la toma de decisiones, escasas oportunidades de educación y empleo, lo que favorece su migración o la migración de las familias completas.

PROPUESTA

Los pueblos originarios del municipio de Tula y los reconocidos en las entidades federativas tienen un valor cultural, histórico y social que es fundamental para el desarrollo de dichos asentamientos humanos, preservando sus características antropológicas, sociológicas, culturales y de patrimonio intangible.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

1. **Fortalecimiento de la identidad cultural:**

- *Preservación de lenguas y tradiciones:* Establecer programas de enseñanza y preservación de las lenguas originarias, mediante talleres, cursos y materiales educativos, que promuevan dentro de los pueblos originarios la cotidianeidad de las lenguas y que al crear identidad propia, se replique con el resto de la población.
- *Festividades y eventos culturales:* Organizar ferias, festivales y exposiciones que celebren las tradiciones, danzas, música y gastronomía local, con la participación activa en centros ceremoniales, a través del

conocimiento ancestral de los pueblos y el estudio etnológico de cada uno de ellos.

- *Educación intercultural:* Incluir contenidos de historia y cultura local en los programas educativos para niños y jóvenes, que primeramente, promueva la identidad cultural de cada pueblo originario, para la conformación de modelos y concientización de la población en general.

2. **Desarrollo económico:**

- *Turismo comunitario sostenible:* Fomentar el ecoturismo y el turismo cultural en colaboración con los pueblos originarios, desarrollando infraestructura mínima y respetuosa con el medio ambiente, las creencias, ceremonias, tradiciones y espiritualidad de cada comunidad, promoviendo la pertinencia cultural en los participantes ajenos a ella.
- *Agroindustria sostenible:* Promover la agricultura orgánica y la producción artesanal local, abriendo mercados regionales y nacionales para productos como textiles, cerámica, alimentos tradicionales, etc.; acercando a los pueblos originarios al registro de marcas, posicionamiento de productos y servicios en la cadena comercial local y la capacitación para la formación y vida profesional de sus habitantes, desde su identidad cultural.
- *Capacitación en emprendimiento:* Crear talleres y programas de capacitación en habilidades empresariales, gestión de

recursos y acceso a financiamiento para que los jóvenes y mujeres emprendedores, con asesoramiento del sector público y privado, para la creación de proyectos sustentables y rentables.

3. Revitalización y enseñanza intergeneracional de lenguas originarias:

- Talleres interculturales: Crear o fortalecer Talleres multidisciplinarios que ofrezcan una educación bilingüe e intercultural, en donde se integren conocimientos locales y académicos.
- Becas y programas de formación: Establecer becas y apoyos para que los jóvenes de los pueblos originarios puedan acceder a estudios de nivel superior y formación técnica, favoreciendo el regreso de los egresados para trabajar en su comunidad;
- Creación de escuelas comunitarias o talleres lingüísticos en los que se enseñe la lengua originaria desde una perspectiva cultural y de identidad. Involucrar a los abuelos y abuelas como facilitadores del aprendizaje para que transmitan no solo la lengua, sino también las historias y valores asociados.
- Cursos y materiales educativos bilingües adaptados a las realidades de los pueblos, con libros, recursos multimedia y herramientas digitales en la lengua originaria.
- Programas de inmersión donde

los niños y jóvenes puedan practicar la lengua de manera cotidiana en un entorno natural y fuera del ámbito escolar, a través de actividades como el cuidado de la tierra, la producción artesanal o la participación en ceremonias tradicionales.

4. Participación política y social:

- *Consejos de participación comunitaria:* Crear espacios de diálogo donde los líderes y representantes de los pueblos originarios puedan expresar sus necesidades y opiniones en la toma de decisiones municipales.
- *Capacitación en liderazgo y derechos civiles:* Ofrecer programas de formación en derechos humanos, participación política y liderazgo comunitario para que los
- pueblos originarios puedan defender sus intereses y participar activamente en la gestión pública.
- *Alianzas con organizaciones civiles:* Fomentar la colaboración con organizaciones no gubernamentales para promover proyectos que beneficien a las comunidades originarias.
- *Aplicación de los instrumentos estadísticos, de consulta y metodológicos:* Garantizar los mecanismos de participación ciudadana periódica, sometiéndolos a la aprobación de la población indígena, acciones legislativas y/o administrativas que tengan impacto directo en los distintos ámbitos temáticos y territoriales de la comunidad indígena.

5. Fortalecimiento de las prácticas culturales y espirituales

Objetivo: Preservar y revitalizar las costumbres, rituales y formas de vida tradicionales que son esenciales para la identidad de los pueblos originarios.

- Recuperación de espacios sagrados y de encuentro comunitario donde las ceremonias tradicionales puedan realizarse, con el acompañamiento de ancianos y sabios que guíen los procesos. Estos lugares no solo son centros de culto, sino también de aprendizaje intergeneracional.
- Fomento de las artes y la artesanía como una forma de expresión cultural. Impulsar talleres para la creación de objetos artesanales, música tradicional, danzas y vestimenta ancestral que los jóvenes puedan aprender y compartir, promoviendo la autoestima y el sentido de pertenencia.
- Revalorización de las festividades tradicionales y rituales espirituales, con actividades de formación para la comunidad sobre sus significados y el contexto de cada tradición, lo que también puede ayudar a concientizar a los más jóvenes sobre su importancia.

6. Desarrollo de proyectos económicos comunitarios sustentables

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de

las comunidades sin perder el vínculo con las tradiciones, promoviendo el desarrollo económico desde una perspectiva sustentable y autónoma.

- Impulso de emprendimientos locales basados en el conocimiento ancestral y recursos naturales, como la producción de alimentos orgánicos, hierbas medicinales, textiles o productos artesanales, promoviendo la autosuficiencia sin depender de la externalidad.
- Creación de cooperativas y redes de comercialización entre comunidades originarias para que puedan distribuir sus productos de manera justa y sostenible, eliminando intermediarios y asegurando que los beneficios lleguen directamente a las comunidades.
- Capacitación en técnicas de gestión empresarial y manejo financiero con un enfoque culturalmente adecuado, para que las comunidades puedan administrar de manera efectiva sus recursos, combinando la sabiduría ancestral con herramientas modernas sin perder su identidad.

7. Educación y sensibilización sobre la historia y la cultura de los pueblos originarios

Objetivo: Promover el conocimiento profundo de las culturas originarias, su historia y contribuciones a la comunidad, para erradicar prejuicios y estereotipos.

- Incorporar contenidos sobre pueblos originarios en los programas educativos a todos los niveles (primaria, secundaria, universitaria). Estos contenidos deben incluir tanto los aspectos históricos, como los culturales, sociales y contemporáneos, de modo que se reconozca la riqueza de estas culturas.

- Difusión de testimonios y narrativas propias de los pueblos originarios a través de libros, documentales, conferencias y medios de comunicación, para darles visibilidad y permitir que sus voces se escuchen de manera auténtica.

- Programas de sensibilización en medios de comunicación, donde se resalten las historias de éxito, las luchas y la resiliencia de los pueblos originarios, de modo que se construya una narrativa positiva y justa sobre su realidad.

8. Promoción del respeto a sus derechos y autonomía

Objetivo: Garantizar que los pueblos originarios sean reconocidos como sujetos plenos de derechos, con capacidad de decidir sobre su propio destino y desarrollo.

- Apoyar el reconocimiento constitucional y legal de los pueblos originarios como actores fundamentales en la sociedad, con derechos específicos que incluyan su autonomía territorial, el

derecho a la consulta previa e informada y a la autodeterminación.

- Fomentar el respeto a sus formas de organización social y política, reconociendo sus sistemas de gobernanza propios y asegurando que estos sean respetados por las instituciones del Estado y otros sectores de la sociedad.

- Implementar políticas públicas inclusivas que favorezcan la participación activa de los pueblos originarios en los espacios de toma de decisiones políticas, sociales y económicas, garantizando que sus opiniones y necesidades sean escuchadas y consideradas.

9. Erradicar el racismo y la discriminación

Objetivo: Combatir el racismo y la discriminación hacia los pueblos originarios a través de la promoción de la igualdad y el respeto.

- Campañas de sensibilización y educación antirracista que promuevan la convivencia intercultural y el respeto hacia las diferencias, destacando la importancia de la diversidad étnica como un valor para toda la sociedad.
- Entrenamiento y formación de funcionarios públicos,

docentes y trabajadores de la salud para mejorar la atención y el trato hacia los pueblos originarios, reconociendo sus particularidades culturales y necesidades específicas.

- Promover el diálogo intercultural a través de espacios de encuentro y cooperación entre comunidades originarias y la población no indígena, fomentando el entendimiento mutuo y el respeto por las diferentes cosmovisiones y modos de vida.

10. Visibilización y apoyo a los líderes y defensores de los pueblos originarios.

Objetivo: Reforzar la imagen de los pueblos originarios como actores activos en la sociedad, promoviendo su liderazgo y participación.

- Reconocer y destacar públicamente a los líderes y defensores de los pueblos originarios, como guardianes de sus culturas y luchadores por los derechos humanos. Esto puede incluir el apoyo institucional a sus iniciativas y la visibilidad de sus logros.
- Fomentar el liderazgo juvenil indígena, impulsando la participación activa de las nuevas generaciones en el ámbito político, social y económico, para asegurar la continuidad de su legado cultural.

- Apoyo a sus propuestas de desarrollo sostenible y de adaptación de sus saberes ancestrales al contexto actual, subrayando la validez y relevancia de su visión para el futuro de la humanidad.

11. Celebración de la interculturalidad y el mestizaje

Objetivo: Crear una sociedad que valore la convivencia intercultural como un factor de enriquecimiento mutuo.

- Celebrar y visibilizar las festividades y costumbres indígenas en el espacio público, de manera que se integren dentro del calendario cultural nacional, favoreciendo el respeto y aprecio por estas tradiciones.
- Fomentar el intercambio cultural entre pueblos originarios y otros sectores de la sociedad, a través de festivales, exposiciones, ferias y encuentros donde se compartan conocimientos, artes y gastronomía.
- Desarrollar programas de intercambio cultural entre comunidades originarias y la población en general, donde se promueva el aprendizaje mutuo y la colaboración en diversas áreas como la educación, el arte y la ecología.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS MATERIAS ESCOLARES

1. Español

Objetivo: Promover el entendimiento y respeto por las lenguas originarias y sus formas de expresión, así como valorar las tradiciones orales.

- Lectura y análisis de mitos y leyendas: Incluir cuentos, leyendas y mitos tradicionales de los pueblos originarios como parte de la literatura estudiada en clase. Estos textos pueden ayudar a conocer las creencias, cosmovisión y valores de las culturas originarias.
- Escritura creativa: Fomentar que los estudiantes creen historias, leyendas o cuentos inspirados en elementos de la cultura indígena, promoviendo la imaginación y la reflexión sobre la diversidad cultural.

Estudio de la lengua originaria: Introducir vocabulario básico o frases en alguna lengua originaria (si es posible, la de la comunidad en la que se encuentra la escuela), como parte de la clase de español. Esto puede incluir aprender sobre los fonemas, estructura gramatical o incluso canciones tradicionales.

2. Matemáticas

Objetivo: Mostrar cómo los pueblos originarios desarrollaron conocimientos matemáticos aplicados a la vida cotidiana, la naturaleza y sus tradiciones.

- Calendarios y ciclos naturales: Introducir los sistemas

calendáricos usados por las civilizaciones originarias (como el calendario maya, azteca, o inca), y cómo estos pueblos entendían el paso del tiempo mediante el ciclo solar, lunar y agrícola.

- Geometría en el arte indígena: Analizar las formas geométricas presentes en el arte y arquitectura de los pueblos originarios, como patrones en textiles, cerámica y construcciones (pirámides, templos). Los estudiantes pueden estudiar figuras geométricas y aprender cómo estos patrones se empleaban en sus culturas.
- Áreas y volúmenes de objetos tradicionales: Trabajar con ejemplos de objetos tradicionales (como canastas, sombreros o utensilios) para estudiar conceptos

3. Ciencias Naturales

Objetivo: Reconocer los saberes ancestrales sobre el medio ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales, y cómo los pueblos originarios han cuidado la naturaleza.

- Estudio de plantas y hierbas medicinales: Investigar el uso tradicional de plantas medicinales en las comunidades originarias, explicando sus propiedades y cómo estas culturas mantienen un conocimiento profundo de la flora local.
- Cosmovisión sobre el ciclo de la vida: Hablar sobre la relación

de los pueblos originarios con los animales y el ciclo de la vida, considerando sus creencias y prácticas de respeto hacia los ecosistemas. Se puede vincular el concepto de biodiversidad y la importancia de su conservación.

- Agricultura ancestral: Introducir conceptos sobre los sistemas agrícolas tradicionales, como la milpa en Mesoamérica, y la agricultura en terrazas de los Incas, mostrando cómo estos pueblos han manejado la tierra y los recursos naturales de manera sustentable.

4. Formación Cívica y Ética

Objetivo: Fomentar el respeto por la diversidad cultural y el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios.

- Derechos humanos y pueblos originarios: Enseñar sobre la lucha histórica y actual de los pueblos originarios por sus derechos, como el derecho a la tierra, la lengua y la autonomía, integrando el estudio de los derechos humanos.
- Valores indígenas: Reflexionar sobre los valores fundamentales de las comunidades originarias, como la solidaridad, el respeto a la naturaleza, la cooperación, la colectividad, y el buen vivir ("Sumak Kawsay" en la cosmovisión andina), analizando cómo se pueden aplicar estos valores en la sociedad contemporánea.

- Justicia y resolución de conflictos: Explorar las formas tradicionales de justicia en las comunidades originarias, como los sistemas de resolución de conflictos en asambleas o consejos comunitarios.

5. Geografía

Objetivo: Explorar la relación de los pueblos originarios con su territorio y cómo han modelado su entorno.

- Distribución geográfica de los pueblos originarios: Estudiar los diferentes pueblos originarios a través de mapas, mostrando su distribución y las características geográficas de sus territorios. Esto puede incluir los Andes, la Amazonía, las praderas de Norteamérica, etc.
- Territorios y vínculos culturales: Analizar la relación entre las comunidades indígenas y sus territorios, abordando temas como los derechos territoriales y la cosmovisión indígena del espacio (como el concepto de "territorio sagrado").
- Adaptación al medio ambiente: Estudiar cómo los pueblos originarios han adaptado sus formas de vida a diferentes ecosistemas (desiertos, montañas, selvas) y cómo han influido en el manejo del medio ambiente.

6. Historia

Objetivo: Revalorizar la historia de los pueblos originarios y su impacto en la sociedad contemporánea.

- Historia de las civilizaciones originarias: Incluir en el currículo la historia de las grandes civilizaciones indígenas, como los aztecas, mayas, incas, zapotecas, entre otros. Analizar sus logros en áreas como la ciencia, la política y la ingeniería.
- Colonización y resistencia: Abordar la historia de la colonización y la resistencia de los pueblos originarios a través de las generaciones, enfocándose en los movimientos actuales de recuperación de derechos y cultura.
- Aportes culturales: Enseñar sobre los importantes legados culturales que los pueblos originarios han dejado al mundo, como el maíz, el cacao, el algodón, las matemáticas, la astronomía y otras ciencias.

7. Educación Física

Objetivo: Valorar las prácticas físicas tradicionales de los pueblos originarios, como los deportes y juegos autóctonos.

- Juegos y deportes tradicionales: Introducir juegos y deportes indígenas como el *tlachtli* (juego de pelota mesoamericano), el *pukil* (juego tradicional de los mapuches), y el *sach'i* (juego de pelota de los pueblos andinos). Estos juegos pueden ser adaptados para promover la actividad física y el trabajo en equipo.
- Danzas y movimientos tradicionales: Enseñar danzas

y movimientos que se realizan en las festividades y rituales indígenas, que no sólo son expresión artística sino también actividad física vinculada a la identidad cultural.

8. Artes

Objetivo: Explorar las manifestaciones artísticas originarias, reflejando su visión del mundo.

- Arte indígena y sus significados: Analizar el arte indígena en sus diferentes formas: pintura, escultura, cerámica, textiles, etc. Los estudiantes pueden realizar proyectos artísticos inspirados en las técnicas y materiales tradicionales.
- Música tradicional: Estudiar y practicar instrumentos musicales autóctonos, como la flauta andina, el tambor de los pueblos amazónicos, o el *huéhuetl* (tambor de los nahuas), y la relación de la música con las ceremonias y tradiciones.
- Textiles y bordados: Enseñar sobre los textiles tradicionales, como los ponchos andinos o las telas zapotecas, y fomentar la práctica de técnicas de bordado o tejido.

9. Lengua Extranjera (Inglés u otros)

Objetivo: Promover el respeto por las lenguas originarias a nivel global.

- Vocabulario y expresiones de

lenguas originarias: Enseñar algunas palabras o frases en lenguas originarias, como el náhuatl, quechua, mapudungun, etc., y relacionarlas con la lengua extranjera para fomentar el respeto por la diversidad lingüística.

- Tradición oral en otras lenguas: Leer textos y relatos tradicionales en su lengua original (con traducción) para acercar a los estudiantes a la riqueza de las lenguas indígenas.

Participantes

- L.D Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz. - Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende;

- MRH. Daniela López Hernández. - directora de Planeación;

- C. Cristina Maturano Gómez. - Regidora

- C. Carlos Alberto Gonzalez Soto Regidor.

- L.D Karina Gutiérrez Lazcano. - Oficial Mayor del H. Ayuntamiento;

- LEF. Iván Godoy García. - ~~Director del Instituto de la Juventud;~~

Titular de la Dirección de la Juventud

- María del Rocío Pérez Hernández
Auxiliar Administrativo - Trabajo Social
Dirección de la Juventud